



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 34544/2012.-

VISTO que el día 25 de junio de 2012 se conmemora un siglo de la primera gran rebelión de los chacareros argentinos conocidos como el "Grito de Alcorta" y,

CONSIDERANDO:

Que en la gesta histórica llevada a cabo en la Provincia de Santa Fe, los trabajadores santafesinos reclamaban por un sistema de arrendamiento más justo y contra las condiciones indignas y desiguales a las que eran sometidos por parte de los grandes terratenientes;

Que aquel 25 de junio de 1912 culmina un proceso de varias huelgas menores y diferentes mitines que expusieron un grave problema social, político, económico y cultural, que se hacía notorio en los latifundios existentes y en la riqueza concentrada en pocas manos de grandes terratenientes, en desmedro de los arrendatarios que trabajaban nuestras tierras para beneficio propio;

Que los principios que motivaron los reclamos de los trabajadores agropecuarios que participaron del "Grito de Alcorta", fueron después de los ejes rectores de la gestión del Presidente Hipólito Yrigoyen, plasmados en la propuesta de reforma agraria que logró recuperar miles de hectáreas de tierras públicas;

Que fue el antecedente que dio origen a la Federación Agraria Argentina, una de las organizaciones que representa a los medianos y pequeños productores.

Por ello, y teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA :

1º.- Conmemorar el "Grito de Alcorta", primera manifestación importante de los trabajadores agrícolas argentinos.

2º.- Comuníquese y dése amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.**

læ
cl


Dra. MARISA VELASCO
PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA